

***Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión ordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Evaluación del plan de Gestión Gerencial 2025
- 4. Adiciones contractuales
- 5. Modificaciones presupuestales
- 6. Agenda financiera
- 7. Informe Estados Financieros
- 8. Informe Revisoría Fiscal
- 9. Estado de Liquidación de Convenios
- 10. Propuesta de modificación parcial del Estatuto de Contratación
- 11. Compromiso
 - a. Socialización del Modelo de Urgencias

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum: El presidente de la Junta Directiva tomó posesión de las doctoras Elena Visitación Castro Solarte y Adriana Moreno Bohórquez como representantes del Estamento Científico de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., quienes asumieron formalmente sus funciones como integrantes de la Junta Directiva para el período correspondiente.

Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum de liberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.

2. Aprobación orden del día: No se genera aprobación del orden del día por tratarse de una sesión extraordinaria.

3. Seguimiento compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	Socialización del Modelo de Urgencias	Secretaría Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Evaluación del Plan de Gestión Gerencial 2025: La Junta Directiva realizó la evaluación del Plan de Gestión Gerencial correspondiente a la vigencia 2025, revisando los indicadores de Dirección y Gerencia, Gestión Financiera y Administrativa y Gestión Clínica Asistencial, junto con los conceptos emitidos por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud (DAEPDSS) y la Revisoría Fiscal. Como resultado del análisis se obtuvo una calificación consolidada de 4,60, la cual fue aprobada por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 014 de 2026.

4.2 Adiciones contractuales: Se presentó la solicitud de autorización para adicionar veintidós (22) contratos requeridos para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud y el funcionamiento institucional. Las adiciones comprendieron recursos para gastos de funcionamiento y gastos de operación, sustentadas en las necesidades asistenciales, administrativas y de abastecimiento de la Entidad. La Junta aprobó las solicitudes mediante los Acuerdos 015 y 016 de 2026.

4.3 Modificaciones presupuestales: Se presentó la propuesta de modificación presupuestal correspondiente a la incorporación de recursos provenientes de la Secretaría Distrital de Salud y un traslado presupuestal destinado a fortalecer diferentes rubros prioritarios relacionados con la operación institucional, contratación de servicios asistenciales, arrendamientos, honorarios y demás obligaciones de la Entidad. La modificación fue aprobada mediante el Acuerdo 017 de 2026.

4.4 Informe de Estados Financieros: La Administración presentó los resultados financieros con corte a febrero de 2026, evidenciando crecimiento en los ingresos operacionales, utilidad operacional positiva y recuperación del resultado del ejercicio frente a la vigencia anterior. Los miembros de la Junta realizaron observaciones sobre recaudo, cartera, provisiones y sostenibilidad financiera.

4.5 Agenda Financiera: Se presentó el comportamiento de la facturación, recaudo, cartera, tesorería y ejecución presupuestal con corte a febrero de 2026, destacándose el incremento en la

facturación y el recaudo, así como las estrategias para fortalecer la recuperación de cartera y la sostenibilidad financiera de la Entidad.

4.6 Informe de Revisoría Fiscal: La Revisoría Fiscal presentó los resultados de la auditoría financiera, tributaria y administrativa con corte a febrero de 2026, concluyendo que no se evidencian hallazgos que afecten materialmente la razonabilidad de los estados financieros, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles internos y la gestión de riesgos.

4.7 Estado de liquidación de convenios: Se informó el avance del proceso de liquidación de convenios institucionales, reportando seguimiento permanente con la Secretaría Distrital de Salud, Alcaldías Locales y supervisores de convenios para lograr el cierre oportuno de los procesos pendientes y fortalecer la gestión administrativa y financiera.

5. Toma de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N° 014: Aprobar la evaluación del Plan de Gestión Gerencial correspondiente a la vigencia 2025.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó la calificación consolidada de 4,60, resultado de la evaluación de los componentes de Dirección y Gerencia, Gestión Financiera y Administrativa y Gestión Clínica Asistencial, con fundamento en el informe presentado por la Administración y los conceptos emitidos por la DAEPDSS y la Revisoría Fiscal.	
	Acuerdo N° 015: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los contratos de bienes y servicios relacionados en el Acuerdo, los cuales afectan el gasto de funcionamiento por valor de MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$1.769.087.181).
Síntesis: La Junta Directiva autorizó la adición de los contratos financiados con recursos de funcionamiento, destinados principalmente a arrendamientos, mantenimiento y demás bienes y servicios requeridos para asegurar el normal funcionamiento de la Entidad y la continuidad en la prestación de los servicios de salud.	
	Acuerdo N° 016: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los contratos de bienes y servicios relacionados en el Acuerdo, los cuales afectan el gasto de operación por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$5.229.000.000), con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y el adecuado funcionamiento de la Entidad.
Síntesis: Se aprobó la adición de contratos destinados a la prestación de servicios de salud, suministro de material médico-quirúrgico, alimentación hospitalaria y demás bienes y servicios requeridos para asegurar la continuidad de la atención asistencial. Las autorizaciones corresponden a un conjunto de veintidós (22) contratos, para un valor total de adiciones de \$6.998.087.181 entre funcionamiento y operación.	
	Acuerdo N° 017: Aprobar la modificación presupuestal de la vigencia 2026, correspondiente a la incorporación de recursos por \$6.365.390.000 provenientes de la Secretaría Distrital de Salud y un traslado presupuestal por \$75.651.420.000, destinados al fortalecimiento de rubros de funcionamiento y operación de la Entidad.
Síntesis: La Junta Directiva autorizó la incorporación de recursos transferidos mediante la Resolución 1575 de 2025 y el traslado presupuestal requerido para fortalecer la financiación de arrendamientos, seguros, honorarios, contratación de servicios asistenciales, mantenimiento, adquisición de bienes y servicios, obligaciones pendientes y demás rubros prioritarios que garantizan la sostenibilidad financiera y la continuidad en la prestación de los servicios de salud.	

6. Varios: Durante la sesión no se presentaron proposiciones, asuntos varios ni temas adicionales para consideración de la Junta Directiva por ser Extraordinaria.

7. Compromisos

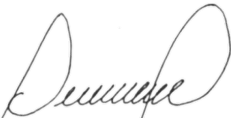
COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
-------------	-------------	---------	-----------------------------------

1	No quedan compromisos	No aplica	No aplica	No aplica
---	-----------------------	-----------	-----------	-----------

8. Conclusiones: Se desarrolló la totalidad del orden del día, quedando aprobados cuatro (4) acuerdos de Junta Directiva relacionados con la evaluación del Plan de Gestión Gerencial, las adiciones contractuales y las modificaciones presupuestales. Asimismo, se presentaron los informes financieros, de Revisoría Fiscal y de liquidación de convenios, fortaleciendo el seguimiento a la gestión institucional.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: martes 5 de mayo de 2026, a las 7:30 a. m., en la sede del Centro de Salud Tintal, ubicada en la Calle 10B No. 87B-57.

En constancia se firman,



ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboro: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional de Gerencia